

# Imponen medidas de protección a una mujer involucrada en actos de violencia

Policiales



|                        |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| Publicada el: 16/12/24 | Visitas: 177                    |
| Comentarios: 0         | <a href="#">Ver comentarios</a> |
| Votos: 101             | Puntaje: 4.1                    |

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/imponen-medidas-de-proteccion-a-una-mujer-involucrada-en-actos-de-violencia\\_11620.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/imponen-medidas-de-proteccion-a-una-mujer-involucrada-en-actos-de-violencia_11620.php)

# IMPONEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A UNA MUJER INVOLUCRADA EN ACTOS DE VIOLENCIA

*Policiales*

*Imponen medidas de protección a una mujer involucrada en actos de violencia*

**Se establecen medidas de resguardo para una mujer afectada por situaciones de violencia.**

**Mujer Imputada por Hechos Violentos en Panadería de Montevideo**

Una mujer de 35 años ha sido imputada tras protagonizar un incidente violento en una panadería ubicada en la esquina de Sarandí y Montevideo.

Según informó la Jefatura de Policía, los hechos ocurrieron en los últimos días, cuando se solicitó la presencia de efectivos policiales en el establecimiento.

Al ingresar a la panadería, la mujer comenzó a agredir verbalmente a uno de los empleados.

A pesar de las solicitudes del personal para que abandonara el lugar, la agresora reaccionó golpeando objetos a su paso y causando daños a un cartel.

Ante esta situación, se requirió la intervención de la Policía. Al llegar al lugar, los agentes encontraron a la mujer a unos metros de la panadería, por lo que fue identificada como G. C. P.

Pese a que reiteradas veces se le pidió que se retirara, hizo caso omiso a las instrucciones policiales, lo que llevó a su detención. Tras ser puesta a disposición de la Justicia, se formalizó la investigación en su contra.

La mujer fue imputada por "reiterados delitos de violencia privada, dos delitos de agravio a la autoridad policial y un delito de violación de domicilio en régimen de reiteración real".

Además, se le impusieron medidas cautelares por un plazo de 120 días.

Fuente: El Telegrafo

## Imágenes

**IMPONEN MEDIDAS  
DE PROTECCIÓN A  
UNA MUJER  
INVOLUCRADA EN  
ACTOS DE VIOLENCIA**

*Imponen medidas de protección a una mujer involucrada en actos de violencia*

## Tags

policiales, establecen, violencia, delitos, imputada, resguardo, protagonizar, incidente, montevideo, medidas, afectada, violentos

## Noticias relacionadas

**4.7 \*** *Condenan a prisión a los responsables del mortal ataque a un hombre con fuego; propietario de la casa solicita medidas de protección*

**3.7 \*** *Loly Suárez enfrenta prisión preventiva tras ser imputada por delitos vinculados al tráfico de estupefacientes*

**5.0 \*** *Cayó en la cárcel la impostora que se hizo pasar por enfermera en el Hospital de Canelones y suministró un arma a un recluso*

**3.9 \*** *Mujer enfrenta cargos de homicidio tras la muerte de su pareja en San Gregorio de Polanco*

**4.7 \*** *Un tribunal ratificó la resolución que impone medidas cautelares a un hombre denunciado por su esposa por presuntos actos de violencia*

**4.9 \*** *Imputaron a una mujer por comercializar ropa y calzado deportivo de contrabando a través de Facebook*

**4.1 \*** *Detuvieron a una joven de 27 años por el homicidio de su pareja en San Gregorio de Polanco*

**4.0 \*** *Detienen a enfermera acusada de intento de rapiña y disparo a trabajadora en la Médica Uruguaya*

**4.4 \*** *Una enfermera involucrada en un intento de rapiña y tiroteo en Médica Uruguaya fue imputada: los motivos detrás de su accionar sorprenden a todos*

**4.6 \*** *Joven enfrenta cargos por estafas a comerciantes en Rivera utilizando comprobantes de pago falsificados*

## Categorías

Interior

aldea

Breves

|                        |
|------------------------|
| básket                 |
| cartas                 |
| ciencia                |
| Clima                  |
| columnistas            |
| Cotizacion monedas     |
| Cultura                |
| Curiosidades           |
| departamentales        |
| Deportes               |
| derechos humanos       |
| Economía               |
| Empresariales          |
| Empresas               |
| Fútbol internacional   |
| Fútbol uruguayo        |
| Fúnebres               |
| fútbol                 |
| General                |
| género y feminismos    |
| internacional          |
| Internacionales        |
| latidos                |
| Maldonado              |
| Mascotas               |
| minuto a minuto        |
| Mundo                  |
| municipales            |
| Nacional               |
| Estados Unidos         |
| noticias de local      |
| México                 |
| noticias de salud      |
| noticias de tecnologia |
| obituarios             |
| Opinión                |
| policial               |
| Policiales             |
| Política               |
| Principal              |
| Resultados de juegos   |
| Rurales                |

|                       |
|-----------------------|
| Salto                 |
| Salud                 |
| Show                  |
| sin categoría         |
| sindicales            |
| Sociedad              |
| Tecnología & internet |
| titulares del día     |
| tribuna               |
| Turf                  |
| uncategorized         |
| uruguay decide 2024   |
| viajes y turismo      |